SIGDO KOPPERS S.A.

Hechos relevantes del período

Septiembre 2019

I. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas abril 2019

1. Con fecha 30 de abril de 2019 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US$24.852.925.- que representa un dividendo por acción de US$ 0,023119, y pagado el 14 de mayo de 2019 en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2019. Tuvieron derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuraban inscritos en el Registro respectivo, el día 8 de mayo de 2019.

c) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2019.

d) Se acordó designar, para el ejercicio 2019, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de la Sociedad.

e) Se acordó designar, para el ejercicio 2019, a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e lnternational Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. (ICR), como clasificadores de riesgo de la Sociedad.

f) Se aprobó la remuneración de los directores para el ejercicio 2019.

h) Se aprobó la remuneración para el ejercicio 2019, de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.

i) Se tomó conocimiento de que, durante el ejercicio 2018, el Directorio no incurrió en gastos.

j) Se acordó fijar, para el ejercicio 2019, como el periódico para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad, al diario “Diario Financiero”.

k) Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores, durante el ejercicio 2018.

l) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

m) Se tomó conocimiento de los costos a que se refiere la Circular N° 1.816, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

n) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos, Carolina Langlois Diaz y Jaime Valenzuela del Valle, para que, actuando individualmente, o conjuntamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

o) Se facultó al Gerente General de la Sociedad para que efectúe las publicaciones y suscriba las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros.

II. Dividendos pagados 2019

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 30 de abril de 2019, se acordó el pago de un dividendo definitivo respecto de las utilidades del ejercicio 2018, de US$ 0,02319 por acción, a pagar el día 14 de mayo de 2019 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 8 de mayo de 2019. Estos pagos se realizaron en las fechas señaladas por la Junta, cumpliendo la política de dividendos.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 27 de mayo de 2019, se acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, de US$ 0,006564 por acción, a pagar el día 18 de junio de 2019 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 12 de junio de 2019.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 26 de agosto de 2019, se acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, de US$ 0,007169 por acción, a pagar el día 25 de septiembre de 2019 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 16 de septiembre de 2019.

III. Otros Hechos relevantes

a) SK Informa acerca de transacción de coligada

Con fecha 26 de marzo de 2019, la empresa coligada SK Bergé Financiamiento S.A. ha acordado suscribir un acuerdo con Banco Santander Chile S.A. para vender en forma directa la totalidad de las acciones representativas de un 49% del capital social de Santander Consumer Chile S.A. en un valor de $59.063.470.000.

El efecto en resultado en Sigdo Koppers S.A., que se materializaría a través de su sociedad filial SK Inversiones Automotrices S.A, de concretarse la operación en la forma prevista, implicaría reconocer una utilidad neta aproximada de US$16,0 millones, equivalente al reconocimiento de la utilidad proporcional obtenida por SKBergé Financiamiento S.A.

Finalmente, el Grupo Santander y el Grupo SK Bergé han acordado continuar su relación comercial en el largo plazo, en la misma área de negocios, a través de distintitos vínculos jurídicos.

b) Emisión de Bonos Serie G

Con fecha 9 de octubre de 2019 la sociedad Sigdo Koppers S.A efectuó una colocación de la totalidad de los bonos serie G, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N°960, con fecha 29 de agosto de 2019, por un monto de UF 1.300.000 y con vencimiento el 27 de agosto de 2029. La tasa de interés efectiva de colocación de los Bonos Serie G fue de 0,61% anual y su tasa de

interés de carátula es de 0,9% anual. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie G se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad y a gastos asociados a la emisión.

c) Hecho esencial sociedad filial Enaex S.A.

Con fecha 22 de julio de 2019 la sociedad filial Enaex S.A. informó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en el marco del proceso abierto por Sasol Limited para la incorporación de un socio estratégico para su área de explosivos y fragmentación de roca, ENAEX S.A ha sido seleccionada como el socio estratégico preferente para negociar los términos y condiciones para la creación de un "Joint Venture" con Sasol South Africa Limited, filial de Sasol Limited, para participar en dicho negocio.
ENAEX S.A. sería el socio controlador de esta asociación que sería resultado de escindir la actual División de Explosivos de Sasol South Africa Limited, transfiriendo a este "Joint Venture" el total de activos, contratos y personas, pertenecientes a este negocio, tanto en Sudáfrica como el resto de los países del sur de África. La incorporación de ENAEX al mencionado "Joint Venture" está sujeta a alcanzarse acuerdo sobre los términos de los respectivos contratos que perfeccionen la asociación y a las eventuales autorizaciones de autoridades públicas que pudieren ser necesarias.

Esta operación se enmarca dentro del plan estratégico de la filial Enaex S.A. de seguir potenciando su presencia internacional en las regiones mineras más relevantes del mundo. La sociedad estima que la potencial transacción tendrá efectos positivos en los resultados de ENAEX S.A. Sin embargo, no es posible cuantificar ese impacto a esta altura.

Posteriormente, con fecha 19 de noviembre la filial complementó la información enviada a la CMF, indicando que el Joint Venture acordado entre Enaex S.A. y Sasol South Africa implica la creación de una nueva sociedad en Sudáfrica ("Newco"), que tendrá una personalidad jurídica propia.
En una primera instancia, Newco estará compuesta únicamente por las dos compañías participantes del Joint Venture, esto es, Enaex y Sasol South Africa en un 51% y un 49%, respectivamente. Atendida su participación mayoritaria, Enaex será el socio controlador y administrador y poseerá mayoría en el Directorio de la sociedad y en la Junta de Accionistas.
Para la implementación de los acuerdos se procederá de la siguiente manera:

- Enaex constituirá "Newco" en Sudáfrica.
- Newco adquirirá de Sasol South Africa los activos correspondientes al negocio de explosivos de esta ultima, pagándolo mediante un pago de dinero en efectivo, y distribuyendo a Sasol South Africa el 49% de las acciones emitidas por Newco.
- Finalmente, Newco adquirirá las acciones de las subsidiarias de Sasol South Africa en Namibia y Lesotho.

El valor empresa, considerando una base del 100% de las acciones, libre de caja y deuda es de aproximadamente US$80 millones.
Es parte primordial del acuerdo un contrato de largo plazo por el suministro de nitrato de amonio, materia prima de los explosivos, desde Sasol South Africa a Newco.

d) Crisis social en Chile

En el contexto de la crisis social y de violencia en Chile a partir del 18 de Octubre de 2019, las operaciones de las distintas filiales de Sigdo Koppers se han mantenido en relativa normalidad, sin que se hayan visto afectadas en forma importante las distintas instalaciones de la compañía. Cada una de las empresas del Grupo ha activado sus planes de contingencia y acompañamiento a los colaboradores que se han visto afectados por esta crisis. Así mismo, se está apoyando a los pequeños y medianos proveedores, que dan servicios a nuestras compañías.